

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADSAMED S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Juan Sevilla Ledergerber, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Juan Sevilla Ledergerber, con la presencia de los accionistas: **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Juan Sevilla Ledergerber, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; y, **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pero en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Leído que fue por Secretaria, el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2015 arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.
5. Se designa por unanimidad al señor Pablo Santacruz como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo Sevilla como Comisario Suplente para el período 2016.

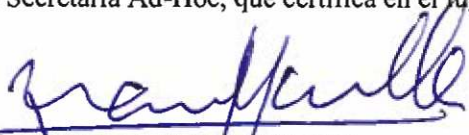
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, los Estados Financieros que incluyen el Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y anexos, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

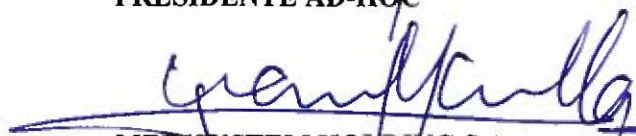
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.

Para constancia de lo expresado firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas y la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
SECRETARIA AD-HOC


MEDISYSTEM HOLDING S.A.
Representada por su
Presidente Ejecutivo
Juan Sevilla Ledergerber
ACCIONISTA


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
ACCIONISTA

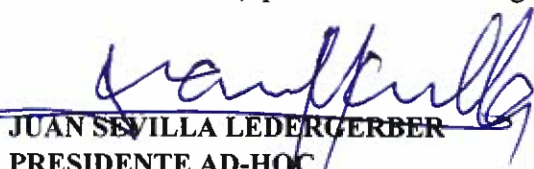
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADSAMED S.A.**

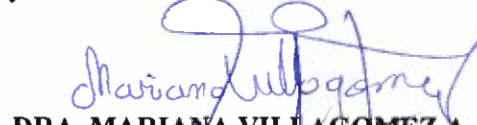
En el Distrito Metropolitano de Quito a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ADSAMED S.A., la Secretaria Ad Hoc, señora Dra. Mariana Villagómez Álvarez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, es el siguiente:

1. **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el Presidente Ejecutivo, señor Juan Sevilla Ledergerber, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 19.999 votos, y
2. **JUAN SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
SECRETARIA AD-HOC